

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 01 de febrero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 034-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Se comunica desarrollo de la GIA del programa de mantenimiento de locales educativos 2022 para CETPRO llevado a cabo el 25 de enero de 2022.

Referencia : a) Informe N° 040-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE.
b) Expediente ECIE2022-INT-0012788.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que mediante el oficio múltiple N° 0144-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-AGEBATP-CETPRO en el cual se les comunicaba a los directores de los CETPRO que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.M. N° 016-2022-MINEDU, tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones a la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura, a fin de garantizar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados para el mantenimiento de los locales educativos.

Por tanto, se les comunico la programación de la GIA del programa de mantenimiento de locales educativos 2022 para CETPRO, llevada a cabo en el siguiente horario:

Fecha	Horario	Link del evento
25/01/2022	15:00 p.m. – 16:00 p.m.	https://bit.ly/3KurlAv

Debido a ello se pone de conocimiento la presentación expuesta, así como el informe de la referencia sobre el desarrollo de la GIA del programa de mantenimiento 2022 para CETPRO, así como el registro de asistencia para conocimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09460-2021 de fecha 30 de diciembre del 2021.

MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE

Se adjunta: Informe N° 040-2022-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE (05 folios) // Presentación de la GIA del programa de mantenimiento de locales educativos 2022 para CETPRO en el marco de la R.M. N° 016-2022-MINEDU (80 folios) // Registro de asistencia de la GIA del programa de mantenimiento 2022 para CETPRO (01 folio) // Resultados de encuesta de satisfacción (01 folio)